



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura**  
**Programa analítico**

**1. Datos de identificación:**

Nombre de la unidad de aprendizaje:		<b>Ética, transparencia y cultura de la legalidad</b>		
Modalidad de la unidad de aprendizaje:		<b>Escolarizada</b>		
Número y tipo de periodo académico:		<b>1° o 2° semestre</b>		
Tiempo guiado por semana:		Aula presencial:	Campus digital (aula virtual y plataforma educativa):	
		<b>2 horas</b>	<b>0 horas</b>	
Distribución total del tiempo por periodo académico	Tiempo guiado:	Aula presencial: <b>40 horas (20 teóricas y 20 prácticas)</b>	Aula virtual: <b>0 horas</b>	Plataforma educativa: <b>0 horas</b>
	Tiempo autónomo:	Plataforma educativa:		En cualquier espacio:
	Tiempo aula empresa:	<b>0 horas</b>		<b>20 horas</b>
Créditos UANL:		<b>2</b>		
Tipo de unidad de aprendizaje:		<b>Obligatoria</b>		
Ciclo:		<b>Primero</b>		
Área curricular:		<b>Formación inicial general (ACFI-G)</b>		
Fecha de elaboración:		<b>18/01/2016</b>		
Responsable(s) de elaboración:		<b>M.E.S. Clemente Gaitán Vigil, Dra. María Natividad Ávila Ortiz, M.D.A. Elizabeth García Azuara, Dra. Xóchitl Amalia Arango Morales</b>		
Fecha de última actualización:		<b>09/10/2023</b>		
Responsable(s) de actualización:		<b>M.E.S. Clemente Gaitán Vigil, Dra. María Natividad Ávila Ortiz, M.D.A. Elizabeth García Azuara, Dra. Xóchitl Amalia Arango Morales, M.M.A.S.C. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.</b>		



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura**  
**Programa analítico**

## **2. Presentación:**

La unidad de aprendizaje Ética, transparencia y cultura de la legalidad se divide en tres fases, la primera de ellas denominada “Ética y transparencia en una cultura con apego a la legalidad”, en la cual el estudiante distingue el alcance de la ética y las normas jurídicas con respecto a las normas morales, del trato social y religiosas que orientan la forma de actuar de las personas y su observancia permite la convivencia armónica en la sociedad. Así mismo, durante esta fase comprende el contexto respecto al marco del comportamiento ético, la relevancia de la transparencia para el reconocimiento y aplicación de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales para constituir una cultura de la legalidad y fortalecer el estado de derecho, a fin de desarrollar la reflexión ética del individuo, reconocer el alcance de los valores, principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad ciudadana y profesional que permita comprender el papel del Estado en la creación y respeto de leyes en un marco nacional e internacional de los derechos humanos como un sistema ético y jurídico de convivencia democrática.

En una segunda fase, denominada “El comportamiento humano ante los dilemas éticos”, le permitirá al estudiante identificar situaciones éticas dilemáticas presentes en su profesión y el entorno social inmediato a fin de evaluar responsablemente la toma de decisiones, medir el alcance de las mismas, identificar los riesgos implicados y actuar dentro del marco de comportamiento ético, respetando los derechos humanos, el acceso a la información y con apego a la legalidad.

Por último, en una tercera fase, “La participación ciudadana en un marco de reflexión ética, transparencia y cultura de la legalidad” se busca que el estudiante evalúe la importancia de la participación ciudadana apegada a los principios éticos, con respeto a los derechos humanos y rechazo a la ilegalidad con la intención de concretar todos los aprendizajes obtenidos durante la unidad de aprendizaje. De igual manera, se familiarizará con los derechos ligados a la protección de datos personales, las implicaciones sociales y jurídicas de su aplicación en un marco de reflexión ética, transparencia y cultura de la legalidad. Finalmente, elaborará un producto integrador de aprendizaje, el cual, consiste en un informe interpretativo de un problema social que implica oportunidades de acción desde sus áreas de control e influencia para promover el comportamiento ético, la transparencia, la cultura de la legalidad y el estado de derecho.

## **3. Propósito(s):**

Esta unidad de aprendizaje (UA) tiene como finalidad el diseño de propuestas de abordaje a problemáticas que enfrentan todos los estudiantes mediante la reflexión, el comportamiento ético para sensibilizarlo con su entorno, con base en la cultura de la transparencia y la legalidad, formando agentes de cambio que asuman sus derechos, obligaciones y promuevan un mundo mejor que fortalezca el Estado de Derecho. Esta unidad de aprendizaje es pertinente en un mundo globalizado donde es importante formar ciudadanos que promuevan sociedades pacíficas, sostenibles, inclusivas y respetuosas de los derechos humanos atendiendo al contexto digital.



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura**  
**Programa analítico**

Ética, transparencia y cultura de la legalidad mantiene una estrecha relación con otras UA del Área Curricular de Formación Inicial General como: Cultura de paz y derechos humanos, en cuanto a la formación de personas que se desempeñen como promotores de la paz y la vida democrática de su comunidad; con Responsabilidad social y desarrollo sustentable, al colaborar en la formación de ciudadanos conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global, respetuosos de la justicia y responsables socialmente; con Liderazgo, emprendimiento e innovación en la elaboración de propuestas innovadoras para la resolución de problemas sociales sustentados en el comportamiento ético y la cultura de la legalidad; y con Igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en relación a la forma de convivencia entre las personas, desde la diversidad de ideologías, puntos de vista, formas de vivir y coexistir, con base en el respeto a la diferencia, los derechos humanos, la igualdad, equidad e inclusión.

La unidad de aprendizaje de Ética, transparencia y cultura de la legalidad contribuye al desarrollo de las competencias generales de la universidad al permitir al estudiante distinguir los dilemas éticos desde la perspectiva de la transparencia y de la cultura de la legalidad contemporáneos al concretar de manera colaborativa propuestas de solución con un sentido transdisciplinar en el abordaje de problemas sociales (7, 2.1). También, fortalecer su compromiso como persona en una sociedad bajo el estado de derecho al modificar sus actos en los diferentes ámbitos de su vida para disminuir el impacto negativo de estos (10, 1.3). Así mismo, reafirmar los valores éticos y promueve el respeto a las personas por su condición humana independientemente de diferencias sociales y culturales mediante buenas prácticas ciudadanas (11, 2.2) y que puedan valorar los pros y contras de las situaciones polémicas que le permitan una mejor comprensión de problemáticas humanas locales, nacionales o internacionales en un marco de lineamientos éticos y de cultura de la legalidad (14, 1.2).

#### **4. Competencias del perfil de egreso:**

Competencias generales a las que contribuye esta unidad de aprendizaje:

*Competencias instrumentales:*

7. Elaborar propuestas académicas y profesionales inter, multi y transdisciplinarias de acuerdo con las mejores prácticas mundiales para fomentar y consolidar el trabajo colaborativo.

*Competencias personales y de interacción social:*

10. Intervenir frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global con actitud crítica y compromiso humano, académico y profesional para contribuir a consolidar el bienestar general y el desarrollo sustentable.

11. Practicar los valores promovidos por la UANL: responsabilidad, justicia, libertad, igualdad, verdad, honestidad, paz, tolerancia,



# UANL

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Secretaría Académica  
Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura  
Programa analítico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

solidaridad y respeto, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sustentable.

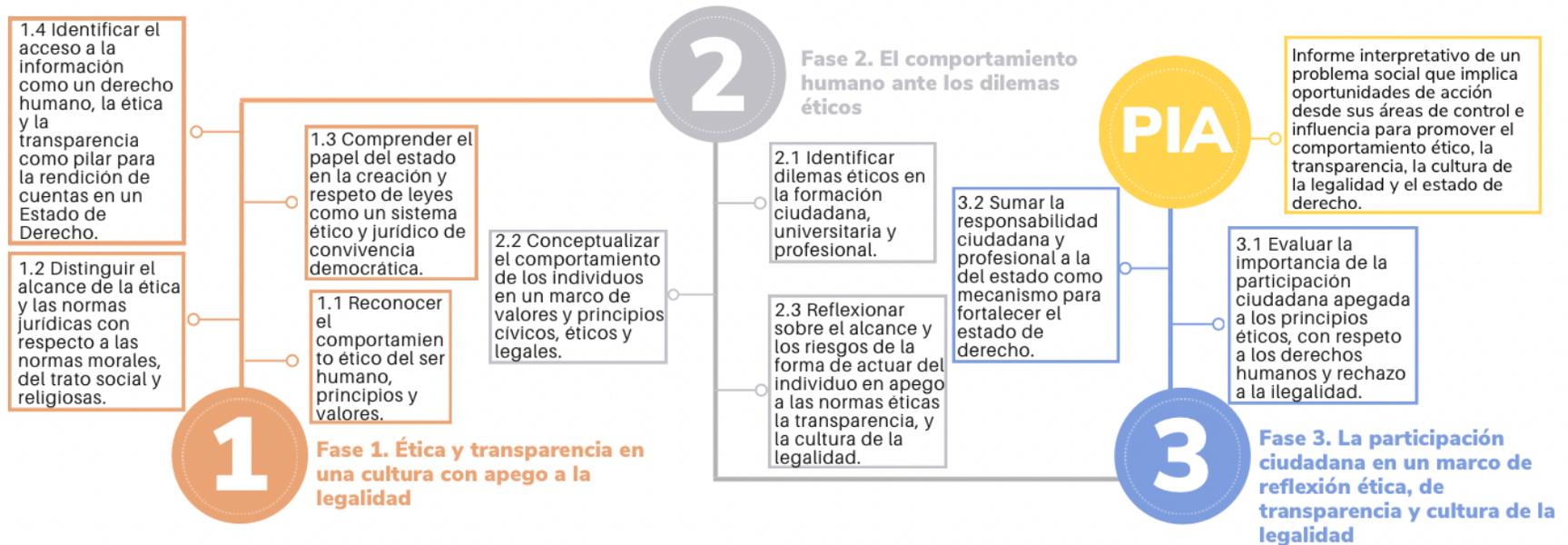
*Competencias integradoras:*

14. Resolver conflictos personales y sociales, de conformidad a técnicas específicas en el ámbito académico y de su profesión para la adecuada toma de decisiones.

Competencias específicas a las que contribuye la unidad de aprendizaje:

Cada programa educativo alineará las competencias específicas de acuerdo con el contexto disciplinar declarados en el perfil de egreso.

## 5. Representación gráfica:





**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura**  
**Programa analítico**

**6. Estructuración en fases.**

**Fase 1: Ética y transparencia en una cultura con apego a la legalidad.**

Elemento de competencia:

Comprender conceptos fundamentales de la ética, la transparencia y la cultura de la legalidad a través del análisis del marco ético, jurídico, de acceso a la información y de convivencia democrática que permitan el abordaje de problemáticas sociales.

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación de la evidencia	Actividades de enseñanza y aprendizaje	Contenidos	Recursos
1. Reporte de la resolución de un caso sobre una problemática social en un contexto ético, jurídico y de convivencia democrática.	<p>Realiza el diagnóstico y recolección de información del caso.</p> <p>Describe la relación del caso y la forma de actuar de los sujetos con los conceptos de la UA.</p> <p>Identifica las áreas del conocimiento que competen a la solución del caso.</p> <p>Enlista los puntos más importantes para la toma de decisiones.</p> <p>Separa el listado por áreas del conocimiento.</p>	<p>El profesor realiza una sesión de encuadre sobre la operatividad y participación en el desarrollo del curso donde los estudiantes asumen un compromiso para aprender significativamente.</p> <p>El profesor organiza la conducción y retroalimentación de las actividades de los estudiantes, en el desarrollo de las fases.</p> <p>El profesor realiza sesiones de discusión y diálogos entre los estudiantes para dirimir cuestiones morales, éticas en el marco de la transparencia y la cultura de la legalidad en el desarrollo de la fase.</p>	<p>La ética y la ciudadanía actual.</p> <p>Principios y valores de la ciudadanía.</p> <p>Normas que regulan el comportamiento del individuo en la sociedad.</p> <p>Transparencia.</p> <p>Derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.</p> <p>La cultura de la legalidad y sus características.</p>	<p>Martínez, N. E. (2005).</p> <p>Horner J. (2003).</p> <p>Video: El talón de Aquiles. (2018).</p> <p>Pérez de Cuéllar, J. (2012).</p> <p>Correa, O. J. A. (2016).</p> <p>UANL, (2014). Mapa conceptual. (CHIP). <a href="https://www.uanl.mx/utilerias/chip/descarga/mapa-conceptual.pdf">https://www.uanl.mx/utilerias/chip/descarga/mapa-conceptual.pdf</a></p>



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura**  
**Programa analítico**

	<p>Presenta alternativas de solución por áreas del conocimiento en el marco de la ética, la transparencia y la cultura de la legalidad.</p> <p>Argumenta como fortalecen el Estado de Derecho las decisiones planteadas.</p> <p>Realiza la evidencia por equipos.</p> <p>Entrega la evidencia en NEXUS de forma individual.</p> <p>Presenta el documento de forma electrónica.</p> <p>Presenta en plenaria la resolución del caso.</p>	<p>El estudiante realiza una lectura de comprensión sobre los temas asignados por el profesor (actividad extra aula).</p> <p>El profesor brinda retroalimentación grupal sobre las lecturas asignadas a través de debates, discusión guiada, preguntas detonantes, etc.</p> <p>El estudiante reconstruye por parejas en un mapa conceptual integrador los contenidos básicos de la UA donde se destaque el alcance de las disciplinas: ética, transparencia, cultura de la legalidad y estado de derecho (actividad ponderada 1.1).</p> <p>El profesor ejemplifica en plenaria un caso y los lineamientos que se involucran para su resolución.</p> <p>El estudiante desarrolla por equipos las etapas para el análisis y reflexión del caso.</p>	<p>El Estado de derecho y sus elementos.</p>	<p>Video: El club de los emperadores, (2002).</p> <p>Reyes, A. (2005). Cartilla moral.</p> <p>López Noriega, S. Cuaderno de la Transparencia N° 22 Transparencia y el nuevo sistema de derechos humanos.</p> <p>ONU. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Ley de Transparencia y Acceso a la Información del</p>
--	--	---	--	--



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura**  
**Programa analítico**

				Estado de Nuevo León.  Formato del proceso de solución de un caso.
--	--	--	--	--

**Fase 2: El comportamiento humano ante los dilemas éticos.**

Elemento de competencia:

Identificar problemáticas sociales a través del análisis del entorno social de la profesión, de la vida universitaria e identificar los factores que influyen en la toma de decisiones y sus consecuencias, así como el valor práctico del ejercicio del derecho de acceso a la información para evitar poner en riesgo el comportamiento ético, la transparencia, la cultura de la legalidad y el estado de derecho.

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación de la evidencia	Actividades de enseñanza y aprendizaje	Contenidos	Recursos
2. Informe de práctica reflexiva sobre una problemática social que implica comportamiento ético, transparencia, cultura de la legalidad y estado de derecho.	Identifica 3 dilemas que involucren aspectos éticos, de transparencia y de cultura de la legalidad de la profesión y de la sociedad planetaria.  Reflexiona sobre los elementos que influyen en la toma de decisiones para evaluar la forma de actuar ante un dilema ético de la profesión.	El profesor proyecta en plenaria un fragmento de la película la Ley de Herodes o el Señor de las moscas donde se muestra la forma de estado y las amenazas del estado de derecho y proporciona la guía de observación a los estudiantes.  El estudiante realiza la guía de observación de la película proyectada (actividad ponderada 2.1).	Dilemas éticos y de cultura de la legalidad.  Importancia de la ética y la cultura de la legalidad en la sociedad.  Áreas de control, de influencia y de interés en la forma de actuar del individuo.	Guía de observación para la película la Ley de Herodes o el Señor de las moscas.  Video: La Ley de Herodes, (2014). Video: Juan, C. (2015). El señor de las moscas.  Gil Anton, M. Cuaderno de la



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura**  
**Programa analítico**

	<p>Explica su responsabilidad para fortalecer el estado de derecho.</p> <p>Expresa el compromiso para abordar los retos de la sociedad contemporánea y los valores que postula la universidad.</p> <p>Hace uso del derecho de acceso a la información como llave para ejercer otros derechos.</p> <p>Presenta argumentos, claridad y orden de ideas en la identificación de dilemas éticos y de cultura de la legalidad.</p> <p>Identifica las implicaciones de riesgo, justificación y objetivos a conseguir.</p> <p>Entrega el documento de forma electrónica.</p> <p>Realiza la evidencia por equipos.</p>	<p>El estudiante realiza un diálogo en equipo donde identifica 3 dilemas éticos, problemáticas sociales, de transparencia y de cultura de la legalidad desde su contexto social y profesional, donde reconoce las implicaciones de riesgo, justificación y objetivos a conseguir.</p> <p>El profesor da instrucciones para la resolución del test y evaluar la honestidad de los estudiantes.</p> <p>El estudiante realiza con honestidad el test del corruptómetro.</p> <p>El profesor realiza sesiones de discusión y diálogos entre los estudiantes para dirimir cuestiones morales, éticas, de transparencia, anticorrupción y cultura de la legalidad en el desarrollo de la fase.</p> <p>El estudiante realiza un mapa conceptual sobre los</p>	<p>Ética y legalidad universitaria.</p> <p>Anticorrupción.</p> <p>Transparencia para el combate a la corrupción.</p> <p>El acceso a la información pública, un derecho para ejercer otros derechos.</p> <p>Mecanismos y procesos de solicitud de información pública: la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	<p>Transparencia N° 13 Transparencia y Vida Universitaria.</p> <p>OEA. El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos.</p> <p>INAI. Proceso para ejercer el derecho de acceso a la información.</p> <p>Test del corruptómetro.</p> <p>Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Formato de práctica reflexiva sobre una problemática social.</p>
--	---	---	--	---



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León  
Secretaría Académica  
Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura  
Programa analítico**

	Entrega la evidencia en NEXUS de forma individual.	<p>mecanismos y procesos de solicitud de información pública (actividad ponderada 2.2).</p> <p>El estudiante resuelve una prueba objetiva sobre conceptos y procedimientos para definir las problemáticas sociales que se abordan (actividad ponderada 2.3).</p>		
--	--	--	--	--

**Fase 3: La participación ciudadana en un marco de reflexión ética, de transparencia y cultura de la legalidad.**

Elemento de competencia:

Elaborar estrategias de solución a problemáticas sociales, desde el ámbito de la responsabilidad personal y profesional apegada a los principios éticos con respeto a los derechos humanos, para promover el comportamiento ético, la transparencia, la cultura de la legalidad y fortalecer el estado de derecho, así como adquirir una visión del papel que la protección de datos personales ejerce en estos contextos.

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación de la evidencia	Actividades de enseñanza y aprendizaje	Contenidos	Recursos
3. Plan estratégico sobre la solución a una problemática social identificada enfatizando en el derecho a la	<p>Señala el proceso de análisis de una problemática concreta.</p> <p>Describe el problema relacionado con la ética, la cultura de la legalidad, la protección de datos personales y el estado de</p>	El profesor realiza una sesión de encuadre sobre el desarrollo y participación de la fase del curso donde los estudiantes asumen un compromiso para aprender significativamente.	<p>El rol del individuo en la ética y la cultura de la legalidad.</p> <p>Organizaciones e instituciones que participan en la difusión de la transparencia, ética</p>	<p>Wences, I., Conde, R., y Bonilla, A. (2014).</p> <p>Ley para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad en el</p>



**UANL**

**Universidad Autónoma de Nuevo León  
Secretaría Académica  
Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura  
Programa analítico**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

<p>protección de los datos personales, para favorecer la ética, la cultura de la legalidad, la protección de datos personales y el estado de derecho.</p>	<p>derecho, señalando su contexto.</p> <p>Incluye el marco empírico y teórico de la problemática social desde sus áreas de control e influencia.</p> <p>Evalúa la actitud de los ciudadanos y las instituciones frente a la ética, la legalidad y la protección de datos personales en la problemática planteada.</p> <p>Señala los factores que influyen para el incumplimiento de las normas y leyes. Destaca el nivel de confianza en las instituciones.</p> <p>Menciona las áreas de oportunidad y los posibles obstáculos.</p> <p>Evalúa experiencias nacionales e internacionales para la promoción de la</p>	<p>El profesor realiza sesiones de discusión y diálogos entre los estudiantes para dirimir cuestiones morales, éticas, de protección de datos personales y cultura de la legalidad en torno a la problemática social elegida.</p> <p>El profesor explica el uso de la guía de entrevista para los informantes clave.</p> <p>El estudiante en equipo entrevista a 3 estudiosos de ética, protección de datos personales, cultura de la legalidad y estado de derecho a fin de beneficiarse de sus experiencias y elabora un reporte (actividad ponderada 3.1).</p> <p>El profesor explicará los elementos para elaborar un informe interpretativo.</p> <p>El profesor explica los temas relacionados con derecho a la información, libertad de expresión y privacidad, haciendo énfasis en el uso de</p>	<p>y la cultura de la legalidad.</p> <p>Las malas prácticas del individuo en el uso del Internet y redes sociales.</p> <p>Las redes sociales digitales: su relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad.</p> <p>Experiencias nacionales e internacionales que promuevan la transparencia, ética y la cultura de la legalidad.</p> <p>Obstáculos en la implementación y difusión de la ética y la cultura de la legalidad en relación con la protección de datos personales.</p> <p>La participación ciudadana, la rendición de cuentas, el entorno</p>	<p>Estado de Nuevo León, (2017).</p> <p>Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> <p>Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados.</p> <p>UNESCO, (2019).</p> <p>Secretaría de la Función Pública (2014).</p> <p>Hagámoslo bien (2019).</p> <p>Legalidad por México, (2017).</p> <p>Romero, S. (2019). Las Redes Sociales Digitales: su relación con el derecho a la</p>
---	---	---	--	---



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura**  
**Programa analítico**

	<p>transparencia, ética y la cultura de la legalidad.</p> <p>Identifica las áreas de control e influencia personal y profesional del problema.</p> <p>Cumple con la estructura del informe interpretativo.</p> <p>Realiza la evidencia por equipos.</p> <p>Entrega la evidencia en NEXUS de forma individual.</p>	<p>internet y redes sociales digitales.</p> <p>Los estudiantes debaten en clase los posibles obstáculos en la implementación y difusión de la ética y la cultura de la legalidad en relación con la protección de datos personales.</p> <p>Los estudiantes realizarán, por equipos, una infografía con los conceptos de la Guía de Seguridad en Internet, (actividad ponderada 3.2)</p> <p>El estudiante realiza el borrador del informe interpretativo de una problemática (avance del PIA) (requisito de entrega del PIA).</p> <p>El profesor retroalimenta el borrador del informe interpretativo.</p>	<p>cultural y ecológico y, la cultura de la denuncia.</p>	<p>información, la libertad de expresión y la privacidad.</p> <p>COTAINL. Guía de seguridad en internet.</p> <p>Guía de entrevista.</p> <p>Guía para realizar reporte interpretativo.</p>
--	---	---	---	---



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura**  
**Programa analítico**

## 7. Evaluación de los aprendizajes:

Fase		Ponderación %
Fase 1	Evidencia 1. Reporte de la resolución de un caso sobre una situación problemática en un contexto ético, jurídico y de convivencia democrática.	15%
	Actividad ponderada 1.1. Mapa conceptual integrador los contenidos básicos de la UA donde se destaque el alcance de las disciplinas: ética, transparencia, cultura de la legalidad y estado de derecho.	5%
Fase 2	Evidencia 2. Informe de práctica reflexiva sobre una problemática social que implica comportamiento ético, transparencia, cultura de la legalidad y estado de derecho.	15%
	Actividad ponderada 2.1. Guía de observación de la película proyectada.	5%
	Actividad ponderada 2.2. Mapa conceptual sobre los mecanismos y procesos de solicitud de información pública.	5%
	Actividad ponderada 2.3. Prueba objetiva.	10%
Fase 3	Evidencia 3. Plan estratégico sobre la solución a una problemática social identificada enfatizando en el derecho a la protección de los datos personales.	10%
	Actividad ponderada 3.1. Reporte de entrevista a 3 estudiosos de ética, protección de datos personales, cultura de la legalidad y estado de derecho.	5%
	Actividad ponderada 3.2. Realizar infografía con los conceptos de la Guía de Seguridad en Internet.	5%
PIA	Informe interpretativo de un problema social que implica oportunidades de acción desde sus áreas de control e influencia para promover el comportamiento ético, la transparencia, la cultura de la legalidad y el estado de derecho.	25%
	<b>Total</b>	<b>100</b>

## 8. Producto integrador de aprendizaje:

Informe interpretativo de un problema social que implica oportunidades de acción desde sus áreas de control e influencia para promover el comportamiento ético, la transparencia, la cultura de la legalidad y el estado de derecho.



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Secretaría Académica  
Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura  
Programa analítico

## 9. Fuentes de consulta:

Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (28 de mayo de 2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última Reforma DOF: 28-05-2021. Obtenido en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares*. Diario Oficial de la Federación, 05 de julio de 2010. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (20 de mayo de 2021). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP\\_200521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf)

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Guía de seguridad en internet. Obtenido de: <https://www.cotai.org.mx/descargas/videosfla/Seguridad%20para%20Menores/mobile/index.html#p=14>

Correa, O. J. A. (2016). *Cultura de la Legalidad y Derechos Humanos*. CNDH México. [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CTDH-Legalidad-DH\\_1.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CTDH-Legalidad-DH_1.pdf)

El talón de Aquiles. (2018). Video curso Introducción a la ética. Clase 2: las dos caras de la ética. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Qx1EenDWD3k>

Gil Anton, M. *Cuaderno de la Transparencia N° 13 Transparencia y Vida Universitaria*. INAI. Obtenido de: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/Publicaciones/Documentos/Cuadernillo%2013%20B.pdf>

H. Congreso del Estado de Nuevo León. (27 de diciembre de 2021). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*. Obtenido en: [http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/leyes/ley\\_de\\_transparencia\\_y\\_acceso\\_a\\_la\\_informacion\\_publica\\_del\\_estado\\_de\\_nuevo\\_leon/](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_del_estado_de_nuevo_leon/)

H. Congreso del Estado de Nuevo León, (2017). *Ley para la promoción de valores y cultura de la legalidad del Estado de Nuevo León*. Recuperado el 4 de mayo de 2020 de: [http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/leyes/ley\\_para\\_la\\_promocion\\_de\\_valores\\_y\\_cultura\\_de\\_la\\_legalidad\\_del\\_estado\\_de\\_nuevo\\_leon/](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_para_la_promocion_de_valores_y_cultura_de_la_legalidad_del_estado_de_nuevo_leon/)

Hagámoslo bien. (2019). Recuperado el 4 de mayo de 2020 de: <https://hagamoslobien.org/>

Hoffman, M. (2002). *El club de los emperadores*. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <https://gloria.tv/post/KvDDms8xZZmH4gPTCCERNXHWK>



# UANL

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura**  
**Programa analítico**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

- Horner J. (2003). Morality, Ethics, and Law: Introductory Concepts Seminars in Speech and Language, 24, (4).
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de datos personales (INAI). *Plataforma nacional de transparencia*. Recuperado de [www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio)
- INAI (s.f). Proceso para ejercer el derecho de acceso a la información. Disponible en: [https://home.inai.org.mx/?page\\_id=1643](https://home.inai.org.mx/?page_id=1643)
- Juan C. (2015). El señor de las moscas. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <https://www.youtube.com/watch?v=i6NxdmK8vbs>
- La Ley de Herodes, (2014). Video Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ImhlpFGGbfA>
- Legalidad por México, (2017). Recuperado el 6 de mayo 2020 de: <https://legalidadpormexico.org/>
- López Noriega, S. (2016). *Cuaderno de la Transparencia N° 22: Transparencia y el nuevo sistema de derechos humanos*. INAI. Obtenido de: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/Publicaciones/Documentos/Cuadernillo%2022%20B.pdf>
- Martínez, N. E. (2005). La ética cívica como núcleo de la educación moral. [http://www.emiliomartinez.net/pdf/Etica\\_Civica.pdf](http://www.emiliomartinez.net/pdf/Etica_Civica.pdf).
- Organización de los Estados Americanos. (2013). El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos. OEA. Obtenido en: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/concursoinformate/docs/cortosp8.pdf>
- Pérez de Cuéllar, J. (2012). Una nueva ética global, en nuestra diversidad creativa. México: El Correo de la UNESCO. <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Perez-de-Cuellar-Una-nueva-etica-global.pdf>
- Reyes, A. (2005). Cartilla Moral. Conciencia del Entorno. UANL. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080129436/1080129436\\_MA](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080129436/1080129436_MA).
- Romero, S. (2019). *Las Redes Sociales Digitales: Su relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad*. Guadalajara: ITEI. Obtenido de: [https://www.itei.org.mx/v4/documentos/cuaderno\\_transparencia\\_sre.pdf](https://www.itei.org.mx/v4/documentos/cuaderno_transparencia_sre.pdf)
- Secretaría de la Función Pública, (2014). Recuperado el 6 de mayo de 2020 de: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/curso-cultural-de-la-legalidad-para-servidores-publicos>
- UNESCO, (2019). Recuperado el 6 de mayo de 2020 de: <https://es.unesco.org/news/unodc-y-unesco-aunan-esfuerzos-promover-estado-derecho-educacion>
- Universidad Autónoma de Nuevo León. Catálogo de Herramientas Interactivas Profesionales (CHIP) (2020). <https://www.uanl.mx/utilerias/chip/descarga/mapa-conceptual.pdf>
- Wences, I., Conde, R., y Bonilla, A. (2014). Cultura de la legalidad en Iberoamérica: Desafíos y Experiencias. FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53745.pdf>



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura**  
**Programa analítico**

Área Curricular de Formación Inicial General  
Aprobado por el H. Consejo Universitario, el 24 de noviembre de  
2022

**Vo.Bo.**

  
Dr. Gerardo Tamez González  
Director del Sistema de Estudios de Licenciatura